

## **NEWSLETTER TI-ESPAÑA**

(Del 12 al 21 de septiembre de 2017)

- |                                     |                               |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| · <b>TRANSPARENCY INTERNATIONAL</b> | · <b>TI- ESPAÑA</b>           |
| · <b>ARGENTINA</b>                  | · <b>PROYECTO INTEGRIDAD</b>  |
| · <b>BRASIL</b>                     | · <b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> |
| · <b>COLOMBIA</b>                   | · <b>CORRUPCIÓN</b>           |
| · <b>PERÚ</b>                       | · <b>COMPLIANCE</b>           |
| · <b>VENEZUELA</b>                  | · <b>DATOS ABIERTOS</b>       |

### **INTERNACIONAL**

#### **TRANSPARENCY INTERNATIONAL**

##### **3 cosas que hemos aprendido desde la Cumbre Anticorrupción de Londres 2016**

En mayo del pasado año, 43 gobiernos y 6 organizaciones internacionales se reunieron en Londres en la Cumbre Anticorrupción de Londres, acordando una declaración Contra la Corrupción y firmando 648 compromisos. Esto introducía una fuerte legislación anticorrupción con el objetivo de recuperar activos robados y acabar con las compañías *offshore*. Sin embargo, el pasado año han cambiado un gran número de gobiernos participantes, desde EEUU a Reino Unido o Ghana, y con ellos sus voluntades y esfuerzos de luchar contra la corrupción.

Para mantener la presión y hacer que esas promesas sean cumplidas, Transparency International examinó una muestra de 453 compromisos de 648 para averiguar qué progresos se han llevado a cabo. [Ver más](#)

#### **ARGENTINA**

##### **Poder Ciudadano presenta “Corrupción y Transparencia. Informe 2016/17”**

Esta edición enfatiza las reformas necesarias para enfrentar lo que entendemos es una realidad ineludible en nuestro país: la existencia de una matriz de corrupción. Esta matriz tiene presencia en el sistema político, judicial y empresarial y cada uno de estos actores participa, de alguna forma, en las causas que la producen. No existen leyes mágicas, ni funcionarios superpoderosos. Lo que se precisa es un sistema de integridad: leyes de calidad, funcionarios probos, empresas comprometidas, una Justicia independiente, eficiente y especializada y organizaciones de la sociedad civil demandantes. Y mirar a todos.

El Informe aborda la delicada situación de la Justicia y los organismos de control, cuya crisis de legitimidad y falta de herramientas eficaces para combatir la corrupción, afectan claramente su rol institucional y abren ventanas de oportunidad para la impunidad. Se

analiza también en detalle la situación de Argentina frente al lavado de dinero y las deudas institucionales y políticas en materia de ética pública. [Ver más](#)

## **BRASIL**

### **Corrupción en Brasil: acusan al presidente Michel Temer de recibir sobornos para habilitar la construcción de una usina nuclear**

Lucio Funaro, un condenado que recurrió a la delación premiada, afirmó ante la Justicia que el presidente Michel Temer recibió sobornos por facilitar la construcción de la usina atómica Angra III y dijo tener documentos que prueban esa denuncia.

Funaro, que trabajó durante años en las finanzas del Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), contaría con documentos que demuestran que Temer recibió al menos 1,5 millones de reales (USD 500.000) de "propina".

La información fue publicada en la mañana de este miércoles en la edición online del diario O Globo. Previamente el medio había informado, en su edición gráfica, que el mismo Funaro acusó al presidente de haber participado en las negociaciones irregulares. [Ver más](#)

## **COLOMBIA**

### **Magistrado Gustavo Malo debe apartarse de su cargo**

Transparencia por Colombia se une al llamado de la Corporación Excelencia en la Justicia para pedir al magistrado Gustavo Malo apartarse de su cargo:

La Corporación Excelencia en la Justicia acompaña la solicitud de la Corte Suprema de Justicia de pedir al magistrado Gustavo Malo la renuncia a su puesto como magistrado de la Sala de Casación Penal de esa corporación. El magistrado Malo, como cualquier ciudadano, tiene derecho a la presunción de inocencia, por lo que serán las autoridades, en el marco de un proceso revestido de garantías, las que deberán definir su responsabilidad penal. Sin embargo, la información que ha salido a la luz pública sobre su presunta participación en los hechos de corrupción hacen necesario que el magistrado se aparte de su cargo, pues su permanencia puede entorpecer la investigación que se le adelanta, genera un clima de desconfianza interna que puede afectar el trabajo de la Corte y afecta la legitimidad de la justicia. [Ver más](#)

## **PERÚ**

### **Odebrecht: Banco de Andorra recibió los US\$9.6 millones pagados a funcionarios del gobierno de Alan García**

“De confirmarse este anuncio y verificarse las diligencias necesarias en la investigación, se habrá dado un paso significativo, no solamente en términos de la prueba necesaria para terminar de cerrar esta etapa del caso, sino para la credibilidad misma del trabajo de la Fiscalía”, indicó en la última edición de La Voz de Proética.

En ese sentido, exhortó al Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez a promover dichos cambios y evaluar con cuidado la actuación de los distintos fiscales con el propósito de garantizar la

idoneidad de los mismos en estos delicados casos. De otro lado, destacó la necesidad de contar con una mejor articulación entre las instituciones del Estado, si se quiere enfrentar la corrupción con éxito. [Ver más](#)

## **VENEZUELA**

### **Aumentan las empresas de propiedad estatal sin adecuados mecanismos de transparencia en Venezuela**

Una investigación iniciada por Transparencia Venezuela en julio de 2016 logró determinar que desde 2001 hasta 2017, el Estado venezolano pasó de ser propietario de 74 empresas públicas a 526, por la vía de expropiaciones, confiscaciones, nacionalizaciones, re-estatizaciones, renegociación de asociaciones estratégicas en el sector petrolero o de creación de nuevas compañías. Este número es cuatro veces las que tiene Brasil (130) y diez veces, las que posee Argentina (52).

El estudio precisó que el Estado venezolano tiene empresas en todos los sectores, no solo en los que son considerados estratégicos como energía, transporte, telecomunicaciones y agua. [Ver más](#)

## **ESPAÑA**

### **TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA**

#### **TI-España y la Liga de Fútbol Profesional firman un Convenio por la transparencia**

Transparencia Internacional España y la Liga de Fútbol Profesional (LaLiga) han firmado un convenio por el cual esta última adquiere un conjunto de compromisos de transparencia, integridad y apertura informativa sobre diversos aspectos relacionados con la propia organización, y la promoción de éstos en los cuarenta y dos Clubs/SAD de 1ª y 2ª que la integran. Dicho acuerdo tiene una vigencia de 2 años prorrogables.

La función de TI-España se centrará en asesorar (gratuitamente) a LaLiga en el diseño de programas de transparencia, rendición de cuentas y buena gobernanza en el ámbito de las competencias de la asociación. Además, evaluará anualmente el grado de cumplimiento de los citados compromisos, modificando y/o ampliando el convenio. [Ver más](#)

### **PROYECTO INTEGRIDAD DE TI-ESPAÑA**

#### **Abierto el periodo de preinscripción al Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno – 3ª edición (2018)**

Desde su lanzamiento en 2016, el Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno de TI-España ha formado en integridad a más de 80 profesionales tanto del sector público como del privado, ampliando sus conocimientos y red de contactos. Este programa es la única titulación en España que se centra en tres áreas necesariamente interconectadas: 1) Cumplimiento normativo y ética empresarial; 2) Ética pública y prevención de la corrupción en el sector público; 3) Transparencia, acceso a la información pública y gobierno abierto.

Los destinatarios del programa son directivos de empresas, fundaciones y asociaciones, así como responsables de departamentos de Compliance, Transparencia y Ética, Asesoría Jurídica, Gobierno Corporativo, Auditoría interna, RSC/Sostenibilidad, RRHH, Comunicación y Relaciones Institucionales. [Ver más](#)

## **CONTRATACIÓN PÚBLICA**

### **El Senado propicia que la Ley de Contratos del Sector Público priorice los convenios empresariales pactados**

Las enmiendas han sido aprobadas por la mayoría del PP en la Cámara Alta en el inicio de su tramitación en el Senado, después de que el Congreso aprobase el pasado 27 de julio la norma, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, salvo el PSOE y Unidos Podemos, que se abstuvieron, y tras incorporar 975 enmiendas de las 1.081 presentadas por los partidos.

El senador del PP Guillermo Martínez Arcas ha explicado en declaraciones a Europa Press que las enmiendas introducidas buscan que el articulado de la norma se atenga a la legalidad vigente que marca el Estatuto de los Trabajadores en sus artículos 83 y 84. [Ver más](#)

## **CORRUPCIÓN**

### **Barcelona y Antifraude colaboraran en la lucha contra la corrupción**

La Oficina para la Transparencia y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Barcelona traspasará directamente a la Oficina Antifraude de Cataluña las comunicaciones que reciba a través del buzón ética de buen gobierno del Ayuntamiento de Barcelona y que excedan su competencia.

El director de Antifraude, Miguel Ángel Gimeno, y la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones que contempla el traspaso a Antifraude de las comunicaciones que reciba el consistorio y que excedan la su competencia. [Ver más](#)

## **COMPLIANCE**

### **El Supremo vuelve a condenar a varias empresas por blanqueo**

Una vez más, el Supremo es firme a la hora de condenar a las empresas que no cuenten con planes de prevención de riesgos penales o compliance penal. Así lo ha vuelto a hacer en una sentencia en la que dos de las sociedades condenadas lo fueron ya también en la primera sentencia condenatoria del Alto Tribunal, en febrero de 2016, por tráfico de drogas.

Esta vez lo hace con ocasión de resolver los recursos contra la sentencia de la Audiencia Nacional que condenaba a seis empresas por un delito de blanqueo de capitales (artículos 301.1 y 2 y 302.1 del Código Penal) a penas de multa de hasta 3.600.000 euros, a una de ellas a su disolución y a otra a suspensión de sus actividades y clausura de locales. [Ver más](#)

## DATOS ABIERTOS

### **El Principado estrena el portal 'Gobierno Abierto', que integra áreas de Transparencia, Participación y Open Data**

El Gobierno del Principado de Asturias pone en marcha el nuevo portal 'Gobierno Abierto', que integra contenidos de las áreas de Transparencia, Participación y 'Open Data' (datos abiertos). Esta herramienta incorpora nuevas funcionalidades, amplía contenidos y pretende mejorar la accesibilidad e innovar en el diseño web, según ha explicado en rueda de prensa el consejero de Presidencia, Guillermo Martínez, que ha estado acompañado por la directora general de Participación Ciudadana, el Principado estrena el portal 'Gobierno Abierto', que integra áreas de Transparencia, Participación y Open Data

Melania Álvarez, y el director general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Víctor Manuel Solla. Martínez ha incidido en que el nuevo portal avanza en la política de transparencia al servicio de la ciudadanía. Entre las novedades que ofrece 'Gobierno Abierto', que tiene acceso desde la web institucional 'asturias.es', está la posibilidad de compartir contenidos en redes sociales. [Ver más](#)